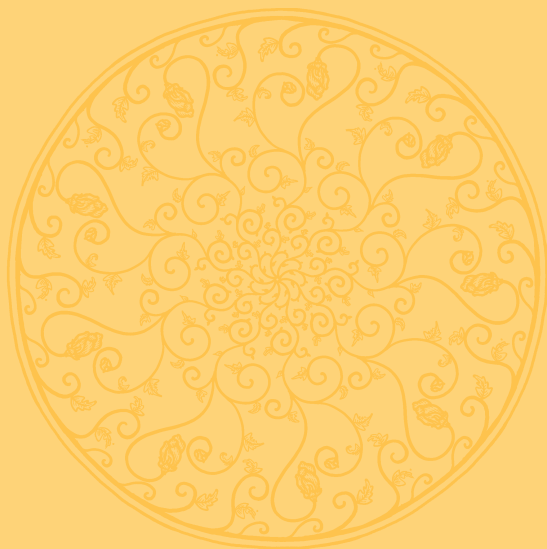


*Est tamen verum. q. cetera predicta sunt iuxta p. aragonie
Regno fuit oblata sub lingua aragonensi in forma sequenti*

GUILLELMO TOMÁS FACI

El aragonés medieval

Lengua y Estado
en el reino de Aragón



PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EL ARAGONÉS MEDIEVAL
Lengua y Estado en el reino de Aragón

Guillermo Tomás Faci

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Guillermo Tomás Faci
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza
(Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)
1.ª edición, 2020

Colección Humanidades, n.º 153
Director de la colección: Juan Carlos Ara Torralba

Imagen de cubierta: Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, reg. 958, f. 152r

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

La colección Humanidades de Prensas de la Universidad de Zaragoza está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ, promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

ISBN: 978-84-1340-056-3

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

D.L.: Z 688-2020

INTRODUCCIÓN

El monasterio de Santa María de Sigena, en medio de las estepas de los Monegros, fue, hasta su desgraciada destrucción en 1936, un reducto donde las monjas mantuvieron costumbres que hundían sus raíces en el tiempo lejano en que fue el gran cenobio femenino de la Corona de Aragón: panteón y archivo de la monarquía, lugar de profesión de las infantas, centro creativo de primer orden. Esas reliquias vivas del pasado, unidas a un patrimonio artístico colosal, fascinaron a los eruditos aragoneses y catalanes que se internaron en él en los siglos XIX y XX. Tal fue el caso del monisonense Mariano de Pano y Ruata, quien escribió un manuscrito en 1896 donde, entre muchas otras cosas, dejó constancia de una curiosidad idiomática que nos sirve para introducir este libro. El acto de profesión de las monjas seguía al pie de la letra el viejo ceremonial de la casa, incluida su lengua, que se puede ilustrar con algunos fragmentos del diálogo que mantenían la priora (P) y la novicia (N):¹

— Agora vos daremos el stablimento de nuestra casa. E vós pensad en vuestro corazón si lo podréis sustenir, porque cuando vós querredes jacer e dormir, omne vos fará velar y andar. Cuando vós querades comer y beber, omne vos fará dayunar e muytos otros mandamientos que omne vos fará facer, que vos serán graves. E por esto, ved si lo porredes sofrir. (P)

1 Pano y Sesma 2004: 48-49 (corrijo algunas erratas del manuscrito).

- Bien lo cumpliré con Dios. (N)
- Rendides vós misma a Dios y a San Juan Baptista y a los enfermos de Hierusalem, por sierva e captiva? (P)
- Oc, señor. (N)
- Por esta profesión que habedes feito a Dios, a San Juan Baptista, a los enfermos de Hierusalém e a nós, por aquellas cosas, damos e otorgamos a vós en el Hospital pan y agua y vestiduras humildes, e damos part a vuestro padre e a vuestra madre en cuantos bienes se farán aquí, ni de acá ni de allá mar, en lo Hospital. (P)

Lo que me interesa del caso no es la sorprendente pervivencia litúrgica de una variedad romance expulsada de ambientes formales desde hacía mucho tiempo, sino la interpretación que Mariano de Pano dio a los rasgos que alejaban aquellas frases respecto al castellano antiguo:

La fórmula de profesión religiosa que aún subsiste en el ceremonial de la toma de hábitos de Sijena, y que hoy se recita como se recitaba el siglo XII, guarda algunas palabras de la lengua de Oc, tal vez procedentes del Gran Priorado provenzal de San Gil.

Para encontrar una justificación a aquel peculiar dialecto, el montisonense se fue muy lejos, tanto en el tiempo como en el espacio, hasta remontarse a las primeras fases de la implantación de la Orden del Hospital en el delta del Ródano. La explicación, sin embargo, estaba mucho más cerca. La mayoría de los documentos anteriores a 1500 que se guardaban en el archivo del monasterio —que él conocía perfectamente— presentaban rasgos lingüísticos similares; además, muchas de esas formas las habría oído espontáneamente si se hubiese acercado a los «dances» (una forma de teatro popular) que se representaban por entonces en muchas localidades monegrinas, o si hubiese atendido a las conversaciones de personas de condición trabajadora de los pueblos del entorno de Monzón. Así, la pervivencia puntual de la lengua que, durante siglos, había sido el romance culto y escrito de Aragón, y que, en aquel momento, aún utilizaba una porción significativa de los habitantes de su tercio septentrional, no tenía otra explicación, a los ojos de un erudito burgués, que la de un influjo extranjerizante.

El historiador británico Edward Thompson hablaba de la «prepotencia de la posteridad» para describir la tendencia inevitable a expulsar del análisis historiográfico y de la memoria social aquellas realidades que no han tenido continuidad en nuestro presente o no contribuyeron decisiva-

mente a configurarlo, un sesgo del superviviente que pesa como una losa sobre el objeto de este libro. El aragonés medieval tenía diferencias enormes, en volumen de usuarios o producción escrita, con sus vecinos castellano y catalán, que explican *per se* que la atención investigadora que ha recibido sea menor; sin embargo, la mayor diferencia radica en que la primera inició un declive acelerado a finales del siglo xv, que le ha conducido al borde de la extinción, y las otras dos han pervivido vigorosas hasta nuestros días. Así, las historias del castellano y del catalán están respaldadas por grandes comunidades de usuarios, por instituciones políticas y, como consecuencia de las anteriores, por estructuras académicas e investigadoras. La del aragonés, por el contrario, no la perciben como propia ni muchos aragoneses. Ahí está el caso de Pano y Ruata.

Consecuentemente, el primer objetivo que me planteo es combatir la invisibilización que padece esta lengua como consecuencia del destino que corrió tras girar la esquina de la modernidad. En el mismo sentido, pretendo huir de la teleología de ciertos discursos: el hecho de que sepamos cuál fue el resultado del proceso no nos autoriza a reorganizar las evidencias para que estas nos encaminen cómodamente hacia él. La historia no estaba escrita de antemano. Por honestidad con el lector, debo advertir que esta aspiración no está exenta de componente personal que deriva de mi propia vinculación con el objeto de estudio: quien escribe esto, conoce, habla y estima la lengua aragonesa, sufre ante la perspectiva de su desaparición inminente y se ofende cuando es descrita como una jerga inculta, una mezcla disforme o una invención contemporánea. Poco puedo hacer para frenar la extinción del aragonés vivo, que a estas alturas parece casi inevitable, pero está en mi mano contribuir a que quede constancia de su historia, para que, si ese triste pronóstico se cumple, nadie pueda negar que existió.

Con semejante declaración de intenciones, podría esperarse una obra estrictamente persuasiva y autocomplaciente, una acumulación de indicios tomados de diferentes contextos históricos que demuestren ese presupuesto —la existencia del aragonés en la Edad Media— a un público que, no nos engañemos, estaría mayoritariamente compuesto por personas convencidas de antemano. Pero ese no es el libro que pretendo hacer, porque la inquietud intelectual que lo mueve es diferente, y tiene un carácter estrictamente histórico. Para explicarla, tomaré prestadas de

mi colega Julián Ortega unas palabras que aluden a la función social de los museos:²

Su misión no puede seguir siendo mostrar la historia de la nación, la provincia o el municipio, sino más bien ayudar a pensar cuándo, cómo y por qué han sido construidas históricamente la nación, la provincia y el municipio.

Del mismo modo, este estudio no quiere ser una historia del aragonés, concebida como la descripción diacrónica de un objeto que nos viene dado por factores externos que escapan a nuestro análisis, sino que aspira a historiarlo plenamente, es decir, a explicar cuándo, cómo y por qué se construyó el concepto de *lengua aragonesa*, qué funciones desempeñó en la articulación social y qué consecuencias tuvo su existencia en el devenir lingüístico y político del territorio. Así, me gustaría mostrar que el aragonés —igual que los restantes romances de nuestro entorno— no era el resultado inevitable de la evolución natural del lenguaje hablado en este sector del Imperio romano, sino que la condición necesaria y motor de su existencia fueron las relaciones de poder y formas de dominación consustanciales a la construcción de Aragón como Estado.

Historia y lenguaje

Peter Burke, en la introducción del libro *The social history of language* de 1987, afirmó que «el lenguaje tiene demasiada importancia histórica para dejárselo a los lingüistas». Semejante alegato podría entenderse como una crítica feroz contra la disciplina lingüística, pero la siguiente frase re-dirigió el disparo contra el campo de los historiadores. Según él, la lengua «está tan estrechamente ligada a los procesos de interacción y cambio social que los historiadores deben prestarle mucha más atención de la que le han

2 Ortega Ortega 2018: 492. Una idea parecida se expresa en Valle 2016: 12: «Los sintagmas “historia del español” —donde “el español” es aceptado acríticamente como un objeto que existe ahí afuera— e “historia lingüística de España” —donde “España” es identificada como un territorio lingüísticamente heterogéneo y como un espacio cultural y políticamente en disputa— constituyen tipos de fenómenos muy diferentes e invitan a acercamientos académicos distintos».

prestado».³ Han transcurrido más de tres décadas desde entonces, pero la hiperespecialización sigue primando sobre la interdisciplinariedad en todos los campos de conocimiento, y el hecho de que un historiador, con las herramientas metodológicas y conceptuales de la Historia, se introduzca en el ámbito del lenguaje (y viceversa) sigue siendo una excentricidad que requiere una mínima justificación.

Parto del presupuesto de que la lengua es un elemento central en la organización de cualquier colectivo humano, no solo porque en ella se reflejan con mayor o menor fidelidad los rasgos que definen una sociedad, en particular los vinculados con el reparto desigual del poder y la riqueza entre sus miembros, sino también porque el lenguaje forma parte del campo de juego social. Así lo expresó, por ejemplo, Pierre Bourdieu.⁴

Esas relaciones de comunicación por excelencia que son los intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos.

O también Peter Burke, en el libro que mencionaba más arriba:⁵

El lenguaje es una fuerza activa en la sociedad, usada por individuos y grupos para controlar a otros o para defenderse de ser controlados por otros, para cambiar la sociedad o para evitar que otros la cambien.

Que la lengua es una «fuerza activa» de la sociedad, una «relación de poder», se puede constatar continuamente en el mundo actual: el idioma materno nos integra o nos excluye de grupos sociales, y resulta esencial en la definición de la identidad colectiva; la capacidad de aprender lenguas extranjeras nos abre puertas profesionales, y se las cierra a quien no tiene (padres con) el capital económico preciso para hacerlo; la expresión oral y escrita nos vincula a un horizonte socioeconómico específico o, cuanto menos, manifiesta la aspiración de alcanzarlo; etcétera.

3 Burke 1987: 17: «language is too important historically to leave to the linguists – so intimately involved with the processes of social interaction and social change that social historians need to give it much more attention than they have done so far».

4 Bourdieu 1985: 11.

5 Burke 1987: 13.

Dicho eso, también debemos estar prevenidos contra el anacronismo, porque las implicaciones sociales que tuvo el lenguaje en el pasado no son necesariamente las mismas que tiene en época contemporánea. El enorme peso que se dio al idioma para justificar la existencia del Estado nación liberal permite comprender que las historiografías nacionales, en su esfuerzo por encontrar o inventar legitimidades, proyectasen sus marcos lingüísticos hacia el pasado, y muy especialmente hacia la Edad Media, en tanto que periodo donde presuntamente hundían sus raíces el grueso de las identidades de Europa.⁶ Quizás, parte de la reticencia de los historiadores a incorporar la lengua en sus análisis sociales deriva, precisamente, de la reacción contra su omnipresencia en las narrativas nacionalistas, por naturaleza teleológicas y esencialistas. En cualquier caso, la desactivación de esos constructos identitarios tan poderosos no será posible si nos limitamos a ignorarlos, sino que vendrá de la mano de explicaciones históricas que vuelvan comprensible el surgimiento de lo que suele presentárenos como atemporal, primordial.

De acuerdo con esa pretensión, aquí intento explicar históricamente el surgimiento de una lengua romance dentro del proceso de construcción de un Estado feudal. Para ello, comenzaré aclarando el significado que se va asignar a esos dos conceptos centrales que articulan la obra: *lengua* y *Estado*.

La palabra *lengua* puede ser definida de maneras muy diversas que, generalmente, no son excluyentes entre sí, pues se trata de un fenómeno poliédrico, con múltiples perspectivas. Con ese término —o con *lenguaje*— podemos designar la facultad humana de comunicarnos y de organizar nuestro pensamiento mediante un sistema de signos articulados; esta definición nos remite a una capacidad cognitiva individual en que el componente social queda en un segundo plano, así que, aunque sea funcional en otros ámbitos, no lo es en este trabajo. Aquí seguiré otra opción, más concreta, que entiende una «lengua» como un código lingüístico completo compartido por un conjunto de individuos capaces de comunicarse a través de él, como pueden serlo el castellano o español, el inglés, el catalán o, por supuesto, el aragonés.

6 Geary 2013: 11-37. Para el caso específico del catalán, véase: Marfany 2001: 15-23.

Esta segunda acepción nos conduce al peliagudo problema de la diferenciación lingüística, esto es, de la dificultad para establecer barreras claras entre lenguas y variedades, sobre todo dentro de un continuo dialectal como el romance.⁷ La cuestión puede abordarse de dos formas, que vienen de la mano de concepciones diferentes de lo que es una lengua. La alternativa «lingüística» la define a partir de una serie de rasgos idiomáticos compartidos por un conjunto de dialectos; por ejemplo, el habla de Echo y la de Gistau forman parte de la misma lengua porque comparten la serie de características fonéticas, sintácticas, léxicas o morfológicas que se atribuyen al aragonés. Sin embargo, este criterio a veces es difícil de establecer (¿qué rasgos son definitorios, y cuáles no?), no resulta concluyente o, incluso si lo es, no concuerda con las percepciones metalingüísticas, las cuales son la base de la segunda opción para definir una lengua concreta, la que podemos calificar de «sociolingüística». Esta última es la idea que va a utilizarse en este libro, la cual se aproxima al clásico concepto de *lengua histórica* que acuñó Eugenio Coseriu:⁸

[Una lengua histórica es] una lengua que se ha constituido históricamente como unidad ideal e identificada como tal por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas... No puede describirse estructural y funcionalmente como si fuese una estructura unitaria y homogénea, simplemente porque no lo es: al contrario, con frecuencia abarca sistemas lingüísticos bastante diferentes.

De este modo, la existencia de una lengua se substancia en su identificación social, que depende en buena medida, qué duda cabe, de rasgos propiamente lingüísticos (es decir, de la percepción de la proximidad o lejanía entre variedades), pero también, y muy decisivamente, del contexto social y político.⁹ Así se explica, por ejemplo, que variedades casi idénticas puedan ser concebidas como lenguas diferentes (caso de serbio y croata), que otras casi ininteligibles entre sí pueden ser tenidas por dialectos de la misma (chino mandarín y cantonés, por ejemplo), o que los debates sobre

7 A modo de síntesis sobre la cuestión, véase: Penny 2004: 28-70.

8 Coseriu 1981: 302.

9 Esta obviedad ha sido verificada en el caso aragonés por José Luis Mendivil (2018), con la pretensión implícita de legitimar la negación de esta lengua en peligro de extinción, a la que el autor tildó de «peligrosa» en otro trabajo.

la condición de algunas variedades se mezcle con controversias políticas, como demuestra incesantemente el caso valenciano. La distinción de las lenguas, por lo tanto, no es un fenómeno natural, asépticamente científico, sino que se trata de un proceso con hondas raíces políticas, susceptible de ser analizado desde una perspectiva histórica.¹⁰

Consecuentemente, la «lengua aragonesa» a la que me voy a referir en este libro, más que una unidad idiomática bien acotada, era un constructo cultural, un fenómeno que debemos insertar dentro de la «ideología lingüística», tal como la define Kathryn Woolard:¹¹

Son representaciones, ya explícitas o implícitas, que construyen la intersección del lenguaje y los seres humanos en un mundo social... vínculos mediadores entre formas sociales y formas de habla.

Bajo esa categoría podemos agrupar el conjunto de reflexiones con que los individuos comprenden, racionalizan y justifican el universo idiomático que les rodea, y específicamente la diferenciación entre lenguas.¹² Se debe subrayar que esas ideologías no se gestan democráticamente entre todos los miembros de una comunidad lingüística, sino que suelen ser producidas por las clases dominantes y reflejan sus intereses sociales.¹³ De este modo, veremos que el concepto de *lengua aragonesa* se configuró y resignificó al ritmo que evolucionaban las estrategias políticas de algunos grupos: en el periodo medieval, sirvió para reafirmar la identidad de Aragón en el seno de la Corona homónima; en época moderna, para justificar la integración en España en plano de igualdad con Castilla; y en la era contemporánea, se ha usado para alimentar proyectos políticos aragonesistas, para legitimar una descabellada adscripción de los dialectos de las comarcas orientales y, por fin, para describir un objeto de estudio académico.

Para evitar malentendidos, debo aclarar que esta definición estrictamente ideológica del concepto *aragonés*, con la consiguiente inestabilidad en el tiempo, me parece necesaria para abordar su estudio histórico sin incurrir en apriorismos, pero eso no significa que la considere adecuada

10 Irvine y Gal 2000: 73-74.

11 Woolard 1998: 3 (lo tomo de Valle 2016: 18).

12 Irvine y Gal 2000: 37.

13 Lledó-Guillem 2018: 8.

para describir la realidad actual. Cerca de centuria y media de investigación filológica sobre los dialectos del norte de Aragón y sobre la documentación antigua de todo el territorio han permitido definir los rasgos lingüísticos del aragonés como idioma romance con precisión suficiente para que me parezcan absurdas las tentativas de volver a resignificarlo con fines caprichosos, como incluir el catalán de la Franja, o excluir unas presuntas lenguas «altoaragonesa» y «ribagorzana». En todo caso, la historia está lejos de haber llegado a su fin.

Una vez aclarada la idea de lengua que se va a utilizar, mencionaré otros conceptos vinculados a ella. En primer lugar, la noción de *aragonés* no suele aparecer aislada, en ámbitos donde era el único código en lid, sino que lo hace en contextos donde la convivencia con otros idiomas (latín, árabe, catalán, castellano) hacía preciso distinguir entre ellos. Para describir esas situaciones emplearé los términos *bilingüismo* o *plurilingüismo*, según el caso. Ahora bien, los códigos que coexistían en un mismo ambiente social o contexto comunicativo no siempre se encontraban en pie de igualdad, sino que unos tenían mayor prestigio que otros y, por ello, se utilizaban en circunstancias diferenciadas; para describir este fenómeno, recurriré al concepto de *diglosia*, siguiendo la acepción extensa que le asigna Joan-Lluís Marfany para analizar el caso catalán: «pràctica segons la qual un individu o grup homogeni d'individus utilitza l'una o l'altra de dues llengües per a dues funcions o menes de funcions diferents».¹⁴ Por otra parte, no puedo compartir una noción de lengua que solo resulta funcional en una sociedad plana y sin conflicto —solo existente en mentes reaccionarias—, así que, como adelantaba más arriba, analizaré la lengua como un elemento relevante en la construcción de la desigualdad social. Para este tipo de cuestiones resulta especialmente valiosa la urdimbre conceptual tejida por el sociólogo Pierre Bourdieu, quien aborda el lenguaje desde una perspectiva estrictamente social: de él he tomado, por ejemplo, la idea de «mercado lingüístico» como campo donde cobran valor y se consumen las producciones idiomáticas.

14 Marfany 2001: 21-23. Según explica este autor, el término fue acuñado inicialmente por Charles Ferguson y, posteriormente, fue redefinido por Joshua Fishman y otros autores, una tendencia a «modificar-lo constantment per tal d'adaptar-lo a més i més situacions concretes» que ha embarullado innecesariamente el concepto.

La noción de *lengua* que he descrito era una de las muchas caras con que se presentaba el poder del Estado en la sociedad.¹⁵ Aquí utilizo ese concepto de acuerdo con la clásica definición que el sociólogo alemán Max Weber hizo a comienzos del siglo xx:¹⁶

Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el «territorio» es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos solo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del «derecho» a la violencia.

Esa descripción, donde el poder se ejerce de arriba hacia abajo y la violencia cumple un papel central, sigue siendo comúnmente aceptada entre historiadores y sociólogos, pero se ha demostrado insuficiente para describir facetas del dominio donde los individuos que son objeto de control consienten e interiorizan las directrices emanadas de las clases dirigentes, con lo que ellos mismos se convierten en cómplices de su sumisión. Para referir este hecho, Antonio Gramsci recurrió al concepto de *cultura hegemónica*, bastante cercano a la clásica noción marxista de *alienación*; Pierre Bourdieu, por su parte, se decantó por las ideas de *capital simbólico* y *violencia simbólica*,¹⁷ de las que la primera alude al reconocimiento social que se concede a ciertas formas de dominio (en particular, a la que viene del Estado), y la segunda al mecanismo por el que se consigue la sumisión a aquellas sin que los sujetos las perciban como tales. Esa capacidad que tiene el Estado para generar pautas de comportamiento que influyen en el conjunto de la sociedad dependiente de él, sin necesidad de ejercer una coerción directa, y a veces sin ni siquiera perseguirlo deliberadamente, será especialmente útil para comprender la extensión de modelos e ideologías lingüísticas dentro de sus fronteras.

La validez del término *Estado* para hablar de la Edad Media —el periodo histórico que surge precisamente del hundimiento de Roma, el Estado por antonomasia— ha sido objeto de controversia, pero actualmente

15 El vínculo entre lengua y Estado se trata en: Bourdieu 1985: 18-31.

16 Weber 2009: 83-84.

17 Véase una síntesis sobre ese concepto en: Fernández 2005.

está muy asentado entre los investigadores del periodo.¹⁸ El concepto se ha probado funcional para describir las laxas estructuras de poder centralizado existentes antes del año 1000; se ha aplicado con éxito a los principados que se desarrollaron al calor del feudalismo desde el siglo XI; y, sobre todo, cobra importancia cuando se trata de explicar la fase que se inicia hacia 1200, marcada por el veloz incremento de la complejidad institucional, de los aparatos burocráticos, de los ejércitos profesionales, de la hacienda o de los mecanismos propagandísticos. La Corona de Aragón manifiesta a las claras ese proceso de crecimiento de la organización estatal, que se escalona en diversos impulsos entre finales del siglo XII y su integración en la Monarquía Hispánica a comienzos del XVI; debo apuntar que nuestro caso tiene un peculiar desarrollo territorial que supuso la existencia de varias entidades estatales (Aragón, Cataluña, Valencia), englobadas en una unidad superior que las agrupaba, de tal manera que aquí usaré el concepto *Estado* tanto para el conjunto de la Corona de Aragón como para referirme específicamente al reino homónimo. Desde 2015, el Grupo de Investigación CEMA de la Universidad de Zaragoza, del que formo parte y que está dirigido por Carlos Laliena, ha orientado su investigación hacia la construcción estatal de la Corona de Aragón entre los siglos XIII y XV; es dentro de ese esfuerzo historiográfico compartido con bastantes compañeras y compañeros donde debe situarse este trabajo, que busca insertar la lengua aragonesa en el proceso, no como música ambiental ni como mera consecuencia, sino también como un factor de cambio histórico.

El aragonés medieval: breve estado de la cuestión

Este libro de historia se asienta, en buena medida, sobre el conocimiento creado por disciplinas académicas diferentes de la mía, como son la lingüística, la sociolingüística y la filología. Por ello, haré un rápido estado de la cuestión donde observaré las virtudes y las dificultades que entraña el uso de esa producción para mi objetivo. La bibliografía disponible sobre el aragonés medieval es relativamente abundante, por lo que resulta imposible aspirar a la exhaustividad: la magnífica síntesis que publicó Vicente

18 Sobre el Estado aragonés en la Edad Media, véanse: Laliena 1996; Lafuente y Villanueva 2019.

Lagüéns en 1999 —donde, lógicamente, no se incluyen referencias a espacios próximos ni estudios estrictamente históricos— enumera más de 500 trabajos, entre artículos, capítulos y monografías, y la cifra no ha dejado de crecer en las dos décadas transcurridas desde entonces.

Seguramente, el mérito de descubrir el aragonés medieval para la lingüística contemporánea corresponde al francés Alfred Morel-Fatio:¹⁹ en 1882, al analizar la lengua de un poema barcelonés de 1473, constató que estaba escrito en un castellano interferido por el catalán materno del autor anónimo, y concluyó que nada tenía que ver eso con la «lengua aragonesa» mencionada y empleada en los documentos; así pues, este idioma no era una simple mezcla, sino un sistema con rasgos propios bien definidos. Además, el lingüista francés tuvo conocimiento a través de Joaquín Costa de la pervivencia en el norte de Aragón de un lenguaje emparentado con el de los viejos manuscritos, y envió a su discípulo Jean-Joseph Saroïhandy a estudiarlo.²⁰ Desde aquel periodo, el aragonés comenzó a ser comúnmente reconocido entre los idiomas románicos antiguos y actuales, si bien sigue siendo habitual atribuirle un estatuto «ambiguo», como hace Roger Wright.²¹ Las circunstancias en las que Morel-Fatio percibió la singularidad del aragonés, de hecho, manifiestan su subordinación respecto a los romances que lo rodean por este y oeste; esto ha causado una cierta invisibilización, pero, justo es recordarlo, las filologías hispana y catalana también son las responsables de los mayores avances en su conocimiento.

Desde el punto de vista de la filología hispánica, aun reconociendo la existencia de un dialecto aragonés, desde los grandes estudios de Menéndez Pidal se ha asentado la idea de un gran idioma romance central en la península ibérica medieval, por el mecanismo de alegar la indiscutible continuidad entre la variedad central de la Península (el castellano) y las que lo rodean por el este y oeste («asturleonés» y «navarroaragonés», siguiendo la terminología habitual en ese ámbito), al tiempo que se minimiza o ignora la no menos evidente continuidad de las últimas con el gallego, catalán y occitano. Tal como dice Ralph Penny, se ha impuesto «una visión tripartita

19 Morel-Fatio 1882: 344-346; Saroïhandy y Latas 2005: 31-36.

20 Latas 2013. Los fascinantes resultados de las andanzas de Jean-Joseph Saroïhandy por el Pirineo aragonés se publicaron recientemente en: Saroïhandy y Latas 2005.

21 Wright 2013c: 122.

de las variedades peninsulares (una división entre galaico-portugués, castellano y catalán) en la que el aragonés y leonés, de alguna manera, están subordinadas al castellano». ²² Así, el aragonés medieval suele integrarse dentro de la historia de la lengua castellana, donde acostumbra a ser la deformidad que rompe una narrativa y periodización construidas exclusivamente a partir de Castilla, por lo que se reserva para notas al pie o capítulos superfluos. La encendida retórica nacionalista de Menéndez Pidal o Rafael Lapesa muestra con claridad el rol que esta visión reserva a Aragón: ²³

El dialecto castellano evoluciona con más rapidez que los otros y, según veremos, se muestra distinto de todos, con poderosa individualidad en el derecho. Heroica en su epopeya, fue la región más innovadora en el lenguaje. Y así como su prodigiosa vitalidad la destinaba a ser el eje de las empresas nacionales, su dialecto había de erigirse en lengua de toda la comunidad hispánica.

En el Pirineo, el afán reconquistador es más remiso que en León y Castilla [...] El dialecto navarro-aragonés se asemeja mucho al de León, pero es más toscó.

Más allá de otras consideraciones, la confusión del aragonés (y del navarro) con un difuso dialecto oriental dificulta sobremanera la comprensión de la realidad lingüística del Aragón medieval. Por ejemplo, esa idea ha llevado a equívocos, como lo es atribuir a este romance obras que no tienen de aragonés más que rasgos puntuales: la traducción de *De re rustica* de Paladio guardada en la Biblioteca Nacional de España, el manuscrito vaticano de *Tristán de Leonís*, o los libros de Alexandre y Apolonio son solo algunos de los textos que en algún momento se han considerado escritos en aragonés, y que cuesta mucho reconocerlos como tales. ²⁴

La relación con la filología catalana tiene un carácter diferente, pues nunca ha incluido el aragonés dentro de sus límites. Ahora bien,

22 Penny 2004: 55.

23 Lapesa 1981: 173-174.

24 Para observar esta tendencia, es interesante examinar las obras descritas con la etiqueta «aragonés» en la magnífica base de datos PhiloBiblon (1997), que demuestra alguna confusión entre textos «en aragonés» y textos escritos «en Aragón». Todos se insertan en una sección que agrupa las obras «en castellano o en cualquiera de sus dialectos afines, como son el leonés, el navarro, el aragonés y el mozárabe», un hecho que no por comprensible resulta menos significativo de la invisibilización de la lengua medieval.

un problema habitual, extensivo al ámbito historiográfico, es que se tiende a presentar la Corona de Aragón como una especie de proyección política del dominio lingüístico catalán donde el aragonés queda reducido a un papel menor, lo cual no parece adecuado para una monarquía donde el bilingüismo romance se manifestaba en todos los ámbitos. Posiblemente, en este hecho han influido tanto elementos de naturaleza política, como un cierto desconocimiento de las realidades lingüísticas existentes más allá de Fraga. En este sentido, alguna vez se han equiparado o confundido aragonés y castellano desde la catalanística, dando lugar a equívocos:²⁵ por ejemplo, algunos usos del aragonés posteriores al Compromiso de Caspe se han interpretado como injerencias del castellano (en su momento se hablará del caso de las Cortes catalanas de 1416); más grave es el caso de quienes han esgrimido la presunta castellanidad idiomática de Aragón como causa de su también presunto alineamiento político con Fernando de Trastámara y contra el conde de Urgell.²⁶

25 Incluso desde una perspectiva tan desmitificadora, como la de Joan-Lluís Marfany, se incurre en el error. A la hora de analizar la antroponimia de Ribagorza (2001: 72-74), este autor equipara confusamente «influència aragonesa» con «penetració castellana», y «noms de la terra» con «noms catalans». Su consciente omisión del aragonés (al que define como una «entelèquia lingüística», *ibidem*: 470) lo conduce al absurdo de considerar «forasteros adaptados» a personas con apellidos estrictamente locales, tales como Camporeduno, Campo, Puçuelo o Exea, por el hecho de que sus rasgos fonéticos no son catalanes. Germà Colón también opta por ignorar el aragonés en su obra *El lèxic catalán en la Romania*, si bien se esfuerza por justificar la decisión en un capítulo (1976: 85-94), donde recalca sus similitudes con el castellano a partir de un conjunto de voces y textos seleccionado *ad hoc*, y sugiere que muchas coincidencias léxicas entre catalán y aragonés —pone el caso del vocablo «esparver»— se deben a que son catalanismos prestados al segundo romance, extremo que, cuanto menos en el ejemplo que él pone, no parece ser cierto.

26 Si creemos la clásica síntesis de Ferrán Soldevila (1962), la oposición entre partidarios del conde de Urgell y de Fernando de Antequera en la Corona de Aragón habría corrido casi en paralelo a la división entre catalanófonos y castellanófonos. Incluso dentro del reino homónimo aplicó la misma cesura, pues se afirma que los partidarios del primero eran «l'Alt Aragó i els pobles de la ratlla de Catalunya, és a dir, els pobles de parla no castellana», y se reunieron en «Mequinença, en terra de llengua catalana», mientras que el parlamento presuntamente trastamarista se juntó en «Alcanyís en terra de llengua castellana al Baix Aragó» (*ibidem*: II, 580-581, 590). Así, aunque no lo diga abiertamente, la asimilación del aragonés al castellano permitió a Soldevila convertir a los aragoneses en una especie de quinta columna de la injerencia de Castilla en una Corona de Aragón calanocéntrica.

El recorrido no estaría completo sin señalar que, desde los años setenta del siglo xx, existe un movimiento social que propugna la dignificación y defensa del aragonés, el cual, pese a su carácter *amateur* y las acérrimas divisiones internas, ha supuesto un estímulo para la investigación del idioma actual y, en menor medida, de sus estadios antiguos.²⁷ En líneas generales, a la hora de describir el pasado de la lengua, esta tendencia concede escasa importancia a la *scripta* medieval, y mucha más a otra clase de indicios, como los toponímicos. En mi opinión, esto debe mucho a un prejuicio ideológico asociado al aragonesismo político de muchos de sus componentes: generalmente, se presume que el aragonés antiguo fue un idioma mucho más alejado del castellano y, en menor medida, del catalán, de lo que los indicios orales o escritos apuntan, una idea que ha sido naturalizada por la fracasada propuesta de estandarización del Consello d'a Fbla Aragonesa, donde la búsqueda de la diferencia respecto a los romances vecinos se impuso sobre el rigor. Así, cualquier rasgo genuinamente pirenaico, coincidente con el gascón o simplemente vulgar que se detecta, por muy residual o localizado que sea (a veces, exclusivamente toponímico), se presupone más próximo a las esencias prístinas y atemporales que se quieren restaurar, las cuales, de ser cierto, estarían ya profundamente desnaturalizadas (en el sentido de castellanizadas) a inicios del siglo XIII, por efecto de una poderosa contaminación externa que nadie acierta a concretar.

Sin desmerecer sus muchas virtudes, la bibliografía filológica sobre el aragonés medieval tiene algunos rasgos que dificultan su empleo con fines históricos: al fin y al cabo, los objetivos que perseguimos unos y otros son diferentes. En primer lugar, el elemento descriptivo tiende a imponerse sobre el interpretativo, y la perspectiva sincrónica sobre la diacrónica; por lo tanto, los procesos de cambio lingüístico y sus vínculos con la dinámica social rara vez salen a relucir. Segundo, la finalidad de muchos estudios no es el análisis de la lengua documental *per se*, sino del habla subyacente que se infiltra esporádicamente en la labor de los escribanos; a mí, por el

27 Como obras relevantes, cabe nombrar: Conte *et alii* 1977 y Vicente 1992. A pesar de la desconfianza y el desdén con que algunos sectores académicos han observado este esfuerzo investigador —alimentado, sin duda, por algunos abusos relacionados con las propuestas de estandarización—, me parece de justicia reivindicar que este heterogéneo grupo, con más voluntad que recursos, ha realizado avances notabilísimos en el conocimiento de los agonizantes dialectos actuales del aragonés.

contrario, no me interesan tanto esas peculiaridades locales, como el manto de homogeneidad artificial que las escondía. Además, los estudios sobre el aragonés medieval dependen de corpus que, frecuentemente, no se han confeccionado al efecto y pueden introducir sesgos: por ejemplo, las colecciones documentales que se seleccionaron con un criterio lingüístico (sobre todo, los *Documentos Lingüísticos del Alto Aragón* de Tomás Navarro) no son comparables con otras aleatorias; un corpus tan frecuentado como el de Juan Ferrández de Heredia es, quizás, el menos representativo de la lengua escrita habitual que se me puede ocurrir; y, en general, la comparación de mis impresiones derivadas de bastantes años de exploración en toda clase de archivos, con las conclusiones de algunos estudios filológicos, me crean la sensación de que estamos contemplando conjuntos documentales muy distintos. Por último, los fenómenos históricos —más allá de introducciones enciclopédicas a lugares, personajes y periodos— solo se emplean para apuntalar hipótesis estrictamente lingüísticas, y, puesto que aquello que se busca con ahínco suele encontrarse (sea cierto, o no), ese método ha llevado a argumentaciones circulares y a perpetuar apriorismos discutibles.

Quizás, el mayor problema que encuentro en la interpretación dominante radica en que el foco se pone en las anomalías que presuntamente explicarían su declive y castellanización (la desnaturalización desde los orígenes, una uniformidad interna menor que en romances vecinos, la ausencia de conciencia lingüística), un planteamiento fatalista que desemboca con facilidad en razonamientos teleológicos. Puede que el aragonés tuviese debilidades estructurales respecto a sus vecinos (el tamaño importa), pero también es preciso contemplar aquellos elementos que hicieron de ella una lengua normal y funcional en aquel contexto: el sistema se mantuvo bastante estable durante dos siglos; poseía rasgos bien definidos, diferenciados y extendidos por casi todo el reino; se empleaba en obras literarias; sus usuarios tenían una conciencia clara; etcétera. Así, plantear la historia del aragonés medieval como la de un fracaso inevitable, o la de una anomalía inescrutable («Aragón es el único territorio de la Rumania sin conciencia lingüística en la Edad Media», como un charlatán llegó a sentenciar en público), me parece un error que entorpece su comprensión; dicho de otro modo, si no percibimos su normalidad, difícilmente apreciaremos su particularidad.

Para terminar este recorrido, aludiré a los trabajos disponibles sobre la cuestión que más me interesa: las ideologías lingüísticas. El punto de partida fueron las grandes colecciones de documentos del Archivo de la Corona de Aragón editadas por investigadores como Pròsper de Bofarull, Eduardo González Hurtebise o Antoni Rubió i Lluch, entre otros, que sacaron a la luz varios testimonios medievales del glotónimo «aragonés» y de la conciencia idiomática que eso conllevaba; a ellos se sumaron los indicios más escasos provenientes de la cronística castellana, mencionados ya por Ramón Menéndez Pidal.²⁸ Gracias a ellos, Germà Colón, Fernando González Ollé y José Luis Aliaga, en los años ochenta y noventa, profundizaron en el significado que tuvo la noción de *lingua aragonesa* en el Medievo y han mostrado que, hasta finales del siglo xv, había una clara distinción respecto a catalán y castellano.²⁹ Solo en la última década han comenzado a abordarse aspectos relativos al significado social y político de las elecciones lingüísticas en la Corona de Aragón, gracias a investigadores como el citado González Ollé o Vicente Lledó-Guillem.³⁰

Propuesta de estudio

Este trabajo quiere avanzar en la integración de lenguaje y sociedad, en línea con numerosas propuestas que tratan de coser la fractura entre las historias «interna» y «externa» de la lengua abierta por Ferdinand de Saussure.³¹ Desde el primer ámbito, la sociolingüística —y en especial su rama «histórica»— ha profundizado en las relaciones entre la variabilidad sincrónica y diacrónica, y sus condicionantes sociales, como la clase, la edad, el género o la identidad. Desde el campo histórico, Peter Burke impulsó la «historia social del lenguaje», concebida como una disciplina que integraba la lengua dentro de una teoría sociocultural más amplia, donde el fin último ya no era el conocimiento del lenguaje sino el de la sociedad, lo cual, en cierto modo, permitió proyectar hacia el pasado lingüístico los avances

28 Bofarull 1847 y 1848; González Hurtebise 1904; Rubió 1908-1921; Menéndez 2005: I, 532-534.

29 Colón 1976, 1989 y 2002; González 1983; Aliaga 1994.

30 González 2007 y 2009; Lledó-Guillem 2018.

31 Bourdieu 1985: 6-8. Para una perspectiva general de las corrientes investigadoras que han tratado de aunar historia y lenguaje, véanse. Lusignan 2012: 9-43; Valle 2016.

que, desde la sociología, hacían autores como Pierre Bourdieu o Michel Foucault. Más recientemente, se ha profundizado en las relaciones dialécticas entre lengua, ideología y contexto social para dar lugar a una aproximación plenamente política (algunos hablan de «glotopolítica»), que trata de responder a nuevos interrogantes, como los que plantea José del Valle, parecidos a los que se abordan aquí.³²

¿Cómo se ha representado la lengua en relación con el universo cultural, económico y social? ¿Cómo se ha concebido la lengua en relación con la pertenencia legítima a una comunidad y a la idea moderna de ciudadanía? ¿Cómo se ha construido la relación entre lengua, nación e imperio? [...] ¿Cuál es la base política y social, y cuáles son las condiciones institucionales y funcionales de producción y circulación, de los discursos metalingüísticos?

Así, este libro no pretende ser una «historia externa del aragonés», ni tampoco un trabajo de «sociolingüística histórica», sino un estudio de historia social y política del Aragón medieval que toma la lengua como argumento central, como otras investigaciones hacen con la demografía, la economía, la guerra, el hábitat o el género, y que aspira a iluminar fenómenos generales en la Europa de la época. Aquí trato de ofrecer respuestas a preguntas como por qué el aragonés comenzó a ser concebido como un idioma romance autónomo cuyas fronteras y nombre coincidían con los de un Estado; de qué modo esa noción lingüística influyó en la articulación y la evolución del poder en Aragón; y hasta qué punto esos condicionantes políticos e ideológicos conllevaron transformaciones en la propia lengua.

Sin negar el punto de originalidad de mi propósito, debo advertir que esta clase de aproximación, aunque sea reciente y (¿todavía?) poco habitual, ha aportado al conocimiento de la Edad Media varias obras relevantes durante los últimos años. En el ámbito francófono, Serge Lusignan ha estudiado la lengua de los reyes de Francia y el dialecto picardo en sendas obras publicadas en 2004 y 2012, respectivamente, unos estudios que el autor califica de «historia sociolingüística» (en oposición a la «sociolingüística histórica»)³³. En el mundo anglosajón, son interesantes el librito de

32 *Ibidem*: 16-17.

33 Lusignan 2004 y 2012.

Patrick Geary, *Language and Power in the Early Middle Ages*, editado en 2013 y centrado en el Imperio carolingio, así como las publicaciones derivadas del proyecto *The Languages of Early Medieval Charters* dirigido por Francesca Tinti desde 2014.³⁴ La recepción de esta tendencia en la península ibérica es escasa, y suele provenir del exterior, como es el caso de los trabajos de Antonio Zaldívar sobre la introducción de la escritura romance en la Corona de Aragón (2014 y 2016), o del reciente libro de Vicente Lledó-Guillem sobre la construcción de la identidad lingüística catalana en la Edad Media (2018).³⁵

Los límites geográficos del trabajo son las propias fronteras de Aragón, si bien aludiré constantemente a los restantes espacios de la Corona homónima y, con menor frecuencia, a otros ámbitos europeos a título comparativo. Por lo tanto, el objeto no es tanto la lengua como el reino: la interesantísima cuestión del aragonés que se empleaba en algunas comarcas del País Valenciano solo se tratará superficialmente, mientras que el territorio de Aragón donde se hablaba y habla el catalán se abordará con detenimiento. En lo cronológico, el proceso histórico descrito se enmarca en el lapso comprendido entre la aparición de la conciencia lingüística aragonesa, hacia 1250, y la castellanización del reino, que culminó en torno a 1500; de nuevo, son unos límites laxos que se desbordarán con amplitud hacia atrás y hacia adelante para poder contextualizar y explicar correctamente lo sucedido dentro de esa horquilla. He dejado fuera del estudio una faceta muy importante del panorama lingüístico del Aragón medieval: todo lo concerniente a las minorías musulmana y judía que hacían uso formal y litúrgico del árabe y del hebreo o, por lo menos, de sus respectivas escrituras; la tremenda complejidad del fenómeno, sumada a mi incapacidad para acceder directamente a esas fuentes, me han llevado a decantarme por un ejercicio de humildad, antes que introducirme en vericuetos históricos donde no podría desenvolverme.³⁶

34 Geary 2013; Tinti 2018. Agradezco a la segunda que me haya facilitado la consulta del volumen de próxima publicación *The Languages of Early Medieval Charters: Latin, Germanic Vernaculars, and the Written Word*.

35 Lledó-Guillem 2018.

36 Entre los numerosos estudios sobre la aljamía aragonesa, mencionaré únicamente tres trabajos que incluyen una bibliografía abundante: Magdalena y Lleal 1995; Montaner 2004; Barletta 2005.

Aparte de recursos bibliográficos, tanto históricos como filológicos, este estudio se basa en el examen directo de la documentación, tanto de la publicada como, especialmente, de la inédita. Es sabido que las fuentes escritas sobre el Aragón medieval tienen tal abundancia que son inabarcables: los volúmenes se cuentan por millares, y los documentos sueltos por centenares de miles. Para trabajarlas, he seguido dos metodologías muy distintas. En su mayor parte, se trata de una exploración asistemática: desde hace quince años, he trabajado en decenas de archivos en el contexto de proyectos de investigación muy dispares, he leído decenas de miles de páginas manuscritas inéditas, he transcrito cientos de ellas, he tomado infinidad de anotaciones sobre rasgos idiomáticos que me han parecido relevantes (aunque no fuese ese el objetivo de mi trabajo) y, como resultado, he obtenido una visión bastante amplia —si bien algo impresionista— de la realidad lingüística del Aragón medieval. Por otra parte, durante el proceso de elaboración del trabajo he revisado de modo sistemático algunas fuentes concretas para verificar o matizar esas impresiones generales, o para extraer toda la información disponible sobre algunas cuestiones. Entre las fuentes en las que trato de ser más exhaustivo se encuentran las referencias meta-lingüísticas, con las que he creado un corpus que reúne dos centenares de alusiones expresas a la «lengua aragonesa» anteriores a 1500; en origen, este libro se concibió como la introducción de esa colección, pero el tamaño que ha alcanzado me ha obligado a dejar esas fuentes para un volumen separado que, confío, no tardará en ver la luz. Entre los centros documentales consultados, el que me ha aportado mayor volumen informativo es el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, seguido de los tres Archivos Históricos Provinciales aragoneses, del Archivo Histórico Nacional de Madrid, del notarial de Zaragoza, de los fondos catedralicios de Huesca, Lérida y Roda de Isábena, de los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca, Ansó, Graus y Fraga, y de varias decenas de pequeños fondos que no detallaré; unas veces se han consultado *in situ*, y otras a través de los sitios web *Dara. Documentos y Archivos de Aragón y Pares. Portal de Archivos Españoles*.

En 2000 las antropólogas Judith Irvine y Susan Gal publicaron un influyente artículo titulado «Language Ideology and Linguistic Differentiation», donde describieron tres procesos semióticos que suelen intervenir al establecerse la distinción social entre dos o más lenguas, a los cuales denominaron *iconization*, *erasure* y *fractal recursivity*, que podemos traducir como ‘iconización’, ‘borrado’ y ‘recursividad fractal’. Además, las autoras

sostienen que la diferenciación ideológica entre idiomas puede generar cambio lingüístico real. La proximidad de mis planteamientos a los de ese artículo me han llevado a estructurar el libro en cuatro capítulos que siguen, a grandes rasgos, esos tres procesos semióticos y la cuestión del cambio lingüístico. Por tanto, no usaré un esquema cronológico sino temático, si bien el primer y último capítulo se corresponden con los momentos inicial y final del periodo histórico analizado.

El primer capítulo está vinculado a la iconización, es decir, a la construcción de representaciones que buscan describir y comprender el universo lingüístico de una sociedad, para lo cual este debe resumirse a imágenes simplificadas y, como tales, funcionales. Más concretamente, aquí explicaré el surgimiento del concepto de *lengua aragonesa* en el siglo XIII, fruto de la fragmentación del latín, primero, y del romance, después, que sirvió para definir la producción idiomática de los habitantes encuadrados dentro del Estado que le dio nombre, de un modo acorde con los intereses de sus elites políticas.

En el segundo apartado hablaré de lo que Irvine y Gal llaman *erasure* o ‘borrado’, esto es, de la parte de la realidad lingüística que, al no encajar con aquellos «iconos» socialmente aceptados, quedó invisibilizada, oculta bajo una capa de falsa homogeneidad. Como todos los territorios peninsulares de la época, Aragón era un espacio heterogéneo en sus expresiones idiomáticas. El Estado seleccionó uno de los varios dialectos existentes —presumiblemente, el de su capital— como base de un modelo lingüístico prestigioso, al que llamaré «aragonés común», el cual se difundió por todo el territorio, «borrando» o rebajando la diversidad lingüística en los registros escritos y formales a los que solemos tener acceso.

Con «recursividad fractal» las antropólogas se refieren a la proyección de una oposición a ámbitos sociales distintos de aquel para el que se planteó en origen, lo cual es útil para describir la interacción entre los diferentes planos sobre los que se proyectó la existencia de Aragón, Cataluña y Castilla como fracciones sociales diferenciadas (por señalar solo las oposiciones más importantes en este trabajo): la organización institucional, el código legislativo, la identidad colectiva o, por supuesto, la lengua. En esta tercera parte comprobaremos que la noción de *aragonés* fue inicialmente una consecuencia directa del desarrollo institucional del reino, y que, con el tiempo, la conciencia lingüística se convirtió en un argumento político

que tan pronto sirvió para cohesionar la comunidad política aragonesa, como para reforzar la hegemonía de la monarquía.

Por último, en el cuarto capítulo observaremos que las ideologías lingüísticas, y las políticas vinculadas a ellas, podían generar cambios en el lenguaje. Este aserto se demuestra especialmente acertado en el caso de la castellanización del final de la Edad Media, que llevó a que el uso escrito del aragonés y del catalán quedase casi erradicado en Aragón a mediados del siglo xvi. Así, frente a la tesis que asume que el proceso hundía sus raíces en una inferioridad intrínseca del romance autóctono (falta de uniformidad, desnaturalización), aquí pondré el foco sobre los condicionantes políticos e ideológicos: el prestigio de la cultura cortesana como elemento de distinción social, la crisis de la Corona de Aragón a raíz de la rebelión de Cataluña, y, sobre todo, la construcción de una monarquía panhispánica que hizo del idioma castellano un argumento político. Cabe adelantar que, como resultado, la conciencia de la existencia misma de un romance propio en Aragón se desvaneció.

* * *

Isto llibre ye el resultau de moltos ans de treball sobre l'aragonés medieval, unas vegadas solenco y altras compartiu dan mes chent. Com que queriba que la llengua i estase present, per lo menos simbolicament, la empllegaré enta agradeixer a totas aquellas y aquells la suya achuda. Primero, quero donar las gracias a'ls colegas historiadors, lingüistas y archivers que, per profesionalidat y per chenerosidat, m'han feto arribar datos, treballs ineditos, impresions y criticas, com ye el caso de Beatriz Canellas, Manuel Castán, Stefano Cingolani, M.^a José Estarán, M.^a Carmen García, M.^a Jesús García, Juan José Generelo, M.^a Teresa Iranzo, Mario Lafuente, M.^a Teresa Moret, Sandra de la Torre, María Viu u Antonio Zaldivar. Algunas son companyeras del Grupo de Investigación CEMA, que arroclla els historiadors y las historiadoras medievalistas d'Aragón: las gracias son extensivas a totz els miembros, y més que més a'l suyo director, Carlos Laliena, sinse la confianza, amistad y fayena de'l qual el llibre mai s'haría feto. Un altro agradeixement ye enta las personas que m'han permeteu coneixer l'aragonés, de fa vint ans ent'ací, com els amigos de Benás, els miembros de l'asociación Nogarà-Religada y els companyers del Estudio de Filología Aragonesa; més especificament, estigo en deuda dan Fernando Sánchez, dan qui ve descubrir la realidat viva y agonica de la llengua a llargas chor-

nadas de treball de campo a Agüero, y dan Juan José Segura, qui me va ubrir els uells debant tot el que se podeba y caleba fer sobre l'aragonés medieval. Els zaguers, y moltos altres que —dende perspectivas diversas, asobén enfrentadas a la mía— tapoc han reblau en la defensa de l'aragonés, ben saben tot el que hem patiu, patim y patirem vedend cóm se muere la llengua, y cóm mos nastam entre nusaltros buscand una salvación que, puede estar, no se trobará mai. No m'ocurre mes consuelo que aquell proverbio medieval aragonés que diba:

Qui passa puncto, passa muyto.

Perque, pase el que pase, la lluita hará valeu la pena.³⁷

37 Debo añadir a la lista de agradecimientos a los anónimos revisores del libro durante el proceso de evaluación en Prensas de la Universidad de Zaragoza: sus comentarios, correcciones y críticas han contribuido a mejorar ostensiblemente la obra.

El libro forma parte de las actividades desarrolladas durante un contrato Juan de la Cierva-Incorporación (IJCI-2016-27631), y se inserta en las líneas de trabajo del proyecto *Dinámicas del Estado en la Corona de Aragón. Sociedad política, culturas del poder y comunicación en el reino de Aragón en una perspectiva comparada* (DECA PGC2018-097683-B-100), y del Grupo de Investigación de Referencia CEMA.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
1. LA DEFINICIÓN DE UNA NUEVA LENGUA.....	33
1.1. Estado, colonización y lengua.....	36
1.2. De latín a romance.....	40
1.3. De romance a aragonés	53
2. LA NORMA CULTA DE LA LENGUA VULGAR.....	73
2.1. Gestación y rasgos del modelo culto	79
2.2. Lengua de prestigio y convergencia dialectal.....	89
2.3. El aragonés en tierras de otra lengua	104
2.4. Los mecanismos de difusión de la norma	116
2.5. Corrección lingüística y oralidad	124
3. LENGUA Y POLÍTICA EN ARAGÓN.....	133
3.1. La Corona de Aragón, un Estado políglota.....	137
3.2. Políticas lingüísticas para gestionar la diversidad.....	146
3.3. La palabra del rey: las lenguas de la Cancillería	160
3.4. El aragonés, lengua del reino: reivindicación y limitaciones	183
3.5. Continuidades y discontinuidades: el aragonés y sus vecinos	199

4. LA CASTELLANIZACIÓN.....	217
4.1. La lengua del rey tras el Compromiso de Caspe	224
4.2. La sustitución idiomática en Aragón	242
4.3. Una nueva ideología lingüística.....	264
CONCLUSIÓN.....	283
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	291
BIBLIOGRAFÍA	293
ÍNDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS	327

AUNQUE DESDE LA PERSPECTIVA ACTUAL PUEDA resultar chocante, entre los siglos XIII y XV el aragonés era una lengua romance autónoma, funcional en todos los ámbitos comunicativos y dotada de un registro formal y escrito. Los archivos guardan decenas de miles de documentos que lo acreditan. El libro explora las razones por las que el aragonés se singularizó dentro del continuo dialectal románico y se escindió de vecinos con los que era totalmente inteligible, como el catalán o el castellano. Tras el cambio idiomático se escondía una transformación política mayúscula: la construcción de un Estado —el reino y la Corona de Aragón— que produjo una cultura hegemónica y una ideología lingüística que reconocían el aragonés como lengua.



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza



GUILLERMO TOMÁS FACI (Zaragoza, 1984) es funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado, forma parte del Grupo de Investigación CEMA de la Universidad de Zaragoza y es miembro del Estudio de Filología Aragonesa. Se doctoró en Historia Medieval en 2013. Es autor de *Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval (Ribagorza siglos X-XIV)* y de *Ansó. Historia de un valle pirenaico* (junto con J. Laliena), así como de numerosos artículos, capítulos de libro y ediciones de fuentes. Sus campos de investigación habituales incluyen las sociedades rurales, la organización política, la cultura escrita y la historia social del lenguaje, en todos los casos centrándose en la Corona de Aragón durante la Edad Media.